

VERBAL-FAMILIA

Radicación: 68689 31 89 001 2020 00031 00

Al Despacho del señor Juez. Para lo que estime pertinente proveer

San Vicente de Chucurí (S), 12 de agosto de 2022

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022).

En atención a la naturaleza promiscua del Despacho, se hace necesario **REPROGRAMAR** la audiencia del artículo 372 y la práctica de la prueba genética señaladas en auto del 21 de abril pasado.

Para llevar a cabo la audiencia del artículo 372 del C.G.P., en los mismos términos de la providencia mencionada, se fija el **JUEVES 16 DE MARZO DE 2023 A LAS 2:30 P.M.**

Para la exhumación del señor FERNANDO CORTES RODRIGUEZ, se fija el **MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 2:30 P.M**

En cuanto a la toma de la muestra para la prueba genética de la señora ELIZABETH GARNICA BENITEZ se fija el **MIERCOLES TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 10:00 A.M.**

Téngase en cuenta las modificaciones realizadas al momento de realizar los FUS y demás oficios ordenados en auto del 21 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:
Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00cc5cca3af55af43c9c0735d85802d2f2668ef4c590092657745391677c4fc2**

Documento generado en 15/08/2022 06:44:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **17 de agosto de 2022** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>